

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref.2021/242**), un puesto de trabajo **Titulado Superior Gestor de Proyectos Investigación e Innovación Responsable** (Grupo I), adscrito al **Instituto Universitario de Ciencias de la Educación** de la Universidad de Salamanca destinado al proyecto 19/7ACT/20, con contrato a media jornada durante 5 meses.

REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimiento y participación en proyectos nacionales e internacionales.
2. Conocimientos en relaciones nacionales e internacionales en el ámbito académico.
3. Manejo de documentación, redacción de informes y correspondencia asociada al proyecto 19/7ACT/20, y en general, respecto a las ayudas del Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de igualdad y contra la violencia de género. Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Manejo de herramientas virtuales para la gestión de equipos de trabajo (Asana o Trello); el diseño, implementación y actualización web (wordpress) y la administración de eventos y contenidos digitales mediante StreamYard, Google, Mailchimp y Eventbrite.
5. Gestión de la parte económica de proyectos.
6. Conocimiento de inglés a nivel B1 oral y escrito.

MÉRITOS:

1. Licenciatura o grado en áreas como Educación, Comunicación, Diseño Gráfico o Historia.
2. Formación complementaria en ámbito de la Sociedad del Conocimiento: Doctorado o máster.
3. Experiencia en proyectos de investigación e innovación responsable (RRI) en el ámbito de la fotografía, la identidad de género y la diversidad afectivo-sexual, la indagación etnográfica, la intervención social, la creación cultural y la educación patrimonial.
4. Experiencia en proyectos nacionales e internacionales.
5. Experiencia en metodologías de investigación-acción: fotovoz, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje-servicio.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	08-03-2021 10:59:25



6. Artículos en revistas científicas y capítulos de libros en publicaciones con índices de calidad de reconocido prestigio.
7. Comunicaciones en congresos, seminarios o jornadas nacionales e internacionales.
8. Experiencia en relaciones en el ámbito académico y profesional.

FUNCIONES:

1. - Tareas de la gestión del proyecto 19/7ACT/20 para poder asegurar en tiempo y forma tanto la gestión económica como las demás tareas que requiere el proyecto para su coordinación y desarrollo en los distintos grupos de trabajo contemplados en su memoria técnica.
2. Coordinación de los recursos humanos y materiales, y de la difusión y transferencia de los resultados de cada evento (8 seminarios y 4 foros de debate), y del proyecto en su conjunto.
3. Coordinación y ejecución del soporte técnico: producción y preservación de los 8 seminarios y los 4 foros de debate en formato webinar

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca de acuerdo con las necesidades organizativas en el plazo máximo de siete meses desde la Resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y su justificación, y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 15 de marzo de 2021**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 5 de marzo de 2021

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	08-03-2021 10:59:25

